

**Informe final del proyecto denominado “Sesiones especiales de investigación aplicada sobre peligros y riesgos en el marco de la Reunión Anual de la Unión Geofísica Mexicana”**

1. Indique cuáles fueron los principales Objetivos, Logros y Actividades de investigación, desarrollo científico y/o tecnológico, innovación y difusión del conocimiento, alcanzados por el proyecto, respecto a lo establecido en el Anexo 2 (Cronograma de Actividades por Etapa) del Convenio de Asignación de Recursos.

El objetivo del proyecto fue “*Establecer mecanismos de vinculación entre las autoridades estatales y municipales de Protección Civil e investigadores que llevan a cabo estudios sobre los peligros, riesgos y vulnerabilidad en el país, con la finalidad de que los atlas estatales y municipales de riesgos sean elaborados por especialistas que aseguren la calidad de los resultados*”.

Los logros alcanzados por el proyecto fueron los siguientes:

- a) Se organizó la sesión especial denominada “**Las geociencias como herramienta fundamental en la Gestión Integral del Riesgo**”, en el marco de la Reunión Anual de la Unión Geofísica Mexicana, llevada a cabo del 23 al 27 de octubre en Puerto Vallarta, Jalisco. En dicha reunión, se destacó la importancia de la homologación de conceptos sobre fenómenos perturbadores, peligro, vulnerabilidad y riesgo, para que fueran utilizados por los Centros de Investigación y Académicos con los términos que establece la Ley General de Protección Civil (LGP).
- b) Se destacó la necesidad de ahondar sobre aquellos **fenómenos perturbadores que impactan con mayor frecuencia en los Estados y Municipios**, de acuerdo a la visión y experiencia de las propias Unidades Estatales de Protección Civil que participaron en la sesión especial. Mereciendo especial relevancia, la relatoría de las principales acciones que deben de implementarse en sus áreas de influencia, para la reducción del impacto de los fenómenos perturbadores.
- c) **Identificación de buenas prácticas a nivel municipal**, en los cuales se han implementado de manera exitosa la Gestión Integral de Riesgos, reflejándose en una constante reducción del riesgo de desastres.
- d) **Conocimiento sobre el estado del arte de los estudios sobre peligro, vulnerabilidad y riesgo** en el país, a partir de las presentaciones de los especialistas en dichos temas y de los diversos estudios e investigaciones sobre riesgo llevadas a cabo en Universidades y Centros de Investigación.
- e) **Vinculación entre 17 autoridades estatales y municipales de protección civil con 60 especialistas** en peligro, vulnerabilidad y riesgo pertenecientes a Universidades, Centros de Investigación y Dependencias Gubernamentales.
- f) Difusión de las memorias de la sesión especial mediante su publicación digital para su consulta pública vía web por parte de la sociedad en general: <http://rmgir.cenapred.gob.mx/pruebas/MemoriaVallarta/>

Para alcanzar dichos logros se realizaron las siguientes actividades:

- a) **Identificación de las autoridades responsables** de las Unidades Estatales y Municipales de Protección Civil en el país, así como de sus enlaces técnicos encargados de la actualización de los Atlas Estatales y Municipales de Riesgos.
- b) **Identificación de instituciones** científicas y tecnológicas que cuentan con trabajos en el ámbito del análisis de peligro, vulnerabilidad y riesgos.
- c) **Publicación de la convocatoria** para la participación en la sesión especial, a través de diversos mecanismos de comunicación institucionales.
- d) **Recepción de propuestas** para exposiciones orales y carteles en la sesión especial.
- e) **Selección de participantes** en la sesión especial, mediante su valoración por parte del Comité Técnico.
- f) **Pago de Resúmenes**
- g) **Contratación de servicios externos** para garantizar el traslado, alimentación y hospedaje de los participantes becados, así como del pago correspondiente a las inscripciones.
- h) **Organización y coordinación** del evento.
- i) **Diseño y colocación de un stand**, con información sobre las herramientas y oferta técnica del Centro Nacional de Prevención de Desastres.
- j) Desarrollo de un portal, en el cual se puede consultar las memorias digitales del congreso, la relatoría de la sesión especial y las bases de datos de las instituciones y centros de investigación sobre los temas de peligro, vulnerabilidad y riesgo: <http://rmgir.cenapred.gob.mx/pruebas/MemoriaVallarta/>

2. Indicar si los productos que fueron establecidos en el Anexo 2 (Cronograma de Actividades por Etapa) del Convenio de Asignación de Recursos, así como el Informe Técnico y Financiero fueron entregados en tiempo y forma conforme a la Cláusula Sexta del Convenio antes mencionado, en dado caso de no ser así, indicar porqué.

Los productos establecidos en al Anexo 2 y el informe técnico y financiero fueron entregados en tiempo y forma conforme a la cláusula sexta del convenio.

3. Indicar si hubo modificaciones técnicas del proyecto aprobado, explicar cuáles fueron y su justificación.

No hubo ninguna modificación técnica al proyecto.

4. Indicadores cuantitativos sobre el proyecto, conforme a Anexo 2 (Cronograma de Actividades por Etapa) del Convenio de Asignación de Recursos.
  - a) Una sesión especial sobre Peligros y Riesgos con duración de dos días
  - b) 77 participantes en la sesión especial: 45 carteles y 32 exposiciones orales
  - c) Una base de datos sobre los responsables de la actualización de los Atlas Estatales y Municipales de Riesgos.
  - d) Una base de datos de Instituciones y Centros de Investigación con especialistas en temas de peligro, vulnerabilidad y riesgo.
  - e) Relatoría de la sesión especial.
  - f) Memoria digital del evento.
  - g) Portal para la consulta de la relatoría y la memoria digital del evento.

5. En caso de que haya habido acciones de vinculación, con el sector académico, empresarial, o gubernamental, indique cuales fueron conforme al desarrollo del proyecto.

Se logró vincular 60 especialistas sobre peligros y riesgos con las 17 Unidades Estatales y Municipales de Protección Civil mediante ponencias orales de sus trabajos relacionados con los temas de peligro, vulnerabilidad y riesgo, con una duración de 12 minutos, en las cuales había una sesión de preguntas y respuestas de 3 minutos.

En las ponencias se pudieron identificar las diferentes necesidades que tienen las autoridades Municipales y Estatales responsables de actualizar los Atlas de Riesgos en cuanto a la identificación de peligro, vulnerabilidad y riesgos, así como las acciones que se deben de implementar para reducir el impacto de los fenómenos perturbadores en sus territorios. Finalmente se presentaron algunos casos en los cuales se ha puesto en práctica de manera exitosa la Gestión Integral de Riesgos.

Por su parte los especialistas pertenecientes a Universidades, Centros de Investigación y/o Entidades Gubernamentales, pudieron mostrar diversas investigaciones, proyectos y casos de éxito en cuanto al mapeo de peligros y riesgos, generación de instrumentos financieros, sistemas de monitoreo, generación de políticas públicas y actualización de metodologías para la elaboración de escenarios de peligros y riesgos, así como la implementación de acciones no estructurales para la reducción del riesgo de desastres.

Al final de la sesión, hubo una mesa de discusión sobre los temas expuestos, en la cual se intercambiaron puntos de vista sobre la buena práctica de la Gestión Integral de Riesgos, además de permitir la homologación de conceptos entre las instancias gubernamentales y académicas, la cual aseguran la integración de los Atlas Estatales y Municipales con el Atlas Nacional de Riesgos.

6. En su caso, indicar las publicaciones en las que hayan expuesto los resultados del proyecto.

Las publicaciones se hicieron de manera digital, las cuales se pueden consultar en el portal, cuya url es: <http://rmgir.cenapred.gob.mx/pruebas/MemoriaVallarta/>

7. ¿Cuáles son las principales contribuciones y/o aportaciones del proyecto a la sociedad?

1. Mediante la ejecución de la sesión especial, se logró la vinculación entre las autoridades estatales y municipales de Protección Civil e investigadores que llevan a cabo estudios sobre peligro, vulnerabilidad y riesgo en el país, con la finalidad de que los Atlas Estatales y Municipales de Riesgos sean elaborados por especialistas que aseguren la calidad de los resultados.

2. Al ser el Atlas Nacional de Riesgos la herramienta primordial para la toma de decisiones en materia de prevención, se podrán generar Atlas de Riesgos de buena calidad asegurando su integración al Nacional, lo que permitirá su consulta

por parte de los encargados de la planeación del territorio y las autoridades encargadas en la toma de decisiones en cuanto a Protección CIVIL., que a su vez se verá reflejado en la reducción de las pérdidas económicas y de vidas ante la presencia de cualquier fenómeno perturbador considerado en la Ley General de Protección Civil .

8. ¿Cuál es la opinión acerca de los productos, logros o impactos que se obtuvieron de este proyecto?

El logro principal del proyecto permitirá principalmente asegurar la adecuada actualización de los Atlas de Riesgos de las entidades Estatales y Municipales participantes, mediante la consulta a los especialistas de los Centros de Investigación. La sesión especial permitió además:

- Empatar los términos definidos en la Ley General de Protección Civil sobre la Gestión Integral de Riesgos.
- Identificar los responsables de la actualización de los Atlas Estatales de Riesgos, los especialistas de los centros de investigación en cuanto peligro y riesgos así como las instancias gubernamentales encargadas de financiar la elaboración de los atlas de riesgo.
- Conocer los estudios acerca de los fenómenos perturbadores que se realizan nivel nacional.
- **Identificar los actores principales en la Gestión Integral de Riesgos** así como los casos de éxito en los Municipios y Estados en los cuales se ha implementado de manera exitosa.
- Identificar la necesidad de destinar recursos para la actualización de los atlas de riesgos, sistemas de monitoreo e instrumentos jurídicos para la adecuada implementación de la Gestión Integral de Riesgos.
- **Identificar la necesidad de plantear estudios regionales sobre los fenómenos perturbadores** que más impactan en el territorio nacional; sismos, deslizamientos de laderas e inundaciones con el objetivo de optimizar los recursos financieros que se destinan para ello.
- Identificar la necesidad de capacitar a las autoridades Municipales y Estatales sobre las etapas de la Gestión Integral de Riesgos.
- Promover la **Guía de Contenido Mínimo para la Elaboración del Atlas Nacional de Riesgos**, para que sea tomada como base en la elaboración de los Atlas Estatales y Municipales.
- Referir la necesidad de que los estudios sobre peligros y riesgos realizados por los Centros de Investigación e Instancias Gubernamentales, para que **sean de acceso público a la población en general**.

Lo anterior quedó plasmado en la memoria digital y la relatoría del evento, la cual puede ser consultada en el portal del Atlas Nacional de Riesgos, por las autoridades y población en general.

De igual forma, se abordó en la necesidad de que los investigadores y académicos especializados tengan un contacto más cercano y fluido con los actores primarios en la gestión del riesgo de desastres, los municipios.

Finalmente a partir de la Sesión Especial, se conformará un grupo de trabajo que permita enlazar a autoridades municipales directamente con investigadores de universidades locales, permitiendo que las problemáticas relacionadas con el análisis del riesgo sean atendidas de manera directa.

9. Comentarios generales sobre el apoyo otorgado a su proyecto.

Los recursos otorgados para el proyecto permitieron ejecutarlo en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en el convenio de colaboración, fueron suficientes y se maximizaron con el objetivo de financiar la participación del mayor número de asistentes a la sesión especial.